



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de
México
México

Cano Valverde, María del Rosario; Reyes Ruiz, María Teresa
EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA VIVIR EN PAZ. ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Ra Ximhai, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 209-222

Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

**EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA VIVIR EN PAZ.
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**EMOTIONAL TO LIVE IN PEACE EDUCATION.
MIDDLE SCHOOL STUDENTS**

María del Rosario Cano Valverde
María Teresa Reyes Ruiz

Resumen

Los espacios sociales en los que hoy en día nos desarrollamos como la escuela en cualquiera de sus niveles educativos, no está exento de que sus integrantes experimenten conflictos; que en actualidad se hacen cada vez más visibles en las relaciones interpersonales que pueden pasar del conflicto a la violencia si no se gestionan de manera adecuada. De ahí que, el manejo de las emociones del enojo y el miedo mediante la inteligencia emocional (Goleman, 2000) sea una alternativa en la gestión de espacios de convivencia pacífica. De la cual se presenta un reporte parcial de la investigación en torno a los conflictos y la educación emocional en estudiantes de Educación Media Superior.

Palabras clave: Educación Emocional, Conflictos escolares.

Abstract

Social spaces in which we develop today as the school in any of its educational levels, is not without its members experience conflict; that today are becoming more visible in interpersonal relationships that can move from conflict to violence if not managed properly. Hence, the management of emotions of anger and fear through emotional intelligence (Goleman, 2000) is an alternative in the management of spaces of peaceful coexistence. Which a partial report of the inquiry into the conflicts and emotional education in Upper Secondary Education students is presented.

Keywords: Emotional education, School Conflict.

RECIBIDO: 14 DE ENERO DE 2015 / APROBADO: 19 DE MARZO DE 2015

INTRODUCCIÓN

Actualmente la escuela en todos sus niveles educativos, como espacio social no está exenta de que los actores escolares experimenten diferencias, desencuentros o bien conflictos. Estos últimos hacen visible la presencia de la violencia cuando no se gestionan de manera adecuada.

De ahí surge la necesidad de abordar una investigación que dé cuenta de las implicaciones que tiene el miedo y el enojo en la escalada de los conflictos escolares y cómo la educación emocional sobre estas emociones en estudiantes de bachillerato puede coadyuvar a la creación de ambientes pacíficos en la escuela.

El presente reporte parcial de investigación, es un acercamiento teórico relacionado con el tema de los conflictos y la educación emocional en estudiantes de Educación Media Superior y algunas aproximaciones a la población motivo de nuestro interés a través de los docentes que atienden al grupo. La búsqueda documental incluye la referencia a los expedientes e historia escolar de los estudiantes en relación con la participación en algún conflicto interpersonal que se encuentra en el registro de seguimiento del departamento de orientación educativa.

Se considera como marco teórico el modelo educativo de Daniel Goleman (2000), Inteligencia Emocional, por considerar que contribuye a educar el cociente emocional, lo que permite mejorar las maneras de convivencia social y emocional en los espacios educativos entre estudiantes del nivel medio superior.

DESARROLLO

El Artículo 3 Constitucional establece que la educación que imparte el Estado - Federación, Estados, Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano (...); en su inciso c, sigue diciendo que contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos. (Jurídicas, 2011)

El Estado como garante de estos derechos fundamentales del hombre, establece y reorienta políticas educativas, además de insertar aquellos mecanismos que sean necesarios para el logro de tal fin.

Encontramos así el primer objetivo del Programa Sectorial de Educación (2007-2012) consistente en “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (Diario_Oficial, 2008). El término de bienestar implica la garantía de seguridad de una vida en donde los derechos individuales del hombre estén asegurados; esto quiere decir que el papel de la escuela es fundamental en la creación de espacios que garanticen la seguridad de todos sus miembros y específicamente de los estudiantes.

En este sentido la Educación Media Superior en el Estado de México asume la tarea de formar y desarrollar en cada estudiante el desarrollo de un perfil de egreso establecido en el acuerdo secretarial 444; que establece las competencias genéricas que en su conjunto constituyen el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional del Bachillerato.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), conduce a cambios significativos entre los que podemos citar: La adopción del Marco Curricular Común, el enfoque educativo basado en competencias, los perfiles del director y del docente (Acuerdo secretarial 447 y 449); y la instrumentación de mecanismos de apoyo a los educandos como el servicio de orientación y el programa de tutoría.

Las competencias son llamadas genéricas porque acompañaran al estudiante a lo largo de toda su vida, así como trascendentales, en la medida que pueden ser aplicables en cualquier contexto en el que se desenvuelva la persona.

El acuerdo secretarial 444 en su artículo 4º señala las competencias genéricas y sus atributos; de las cuales señalamos la siguiente:

Se auto determina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- *Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y re-*

conoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.

- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones, etc.

En este sentido podemos mencionar que la realidad a veces dista mucho de las intenciones escritas, las cuales en sí mismas no son suficientes para transformar ni a las personas ni los ambientes en la escuela, ni la sociedad en general.

Las diversas formas de abordar los conflictos pueden entrar en el extenso abanico entre la paz y la violencia; aun en nuestros días podemos encontrar registros escolares de conflictos gestionados de forma no pacífica, dichos registros se encuentran por ejemplo en el Plan de Convivencia (EPO_47, Plan de Convivencia, 2013-2014), los cuadernos de seguimiento de los orientadores escolares, las bitácoras de los mismos; entre otros; donde se lee el uso frecuente del reglamento escolar para la atención de los conflictos presentados entre estudiantes; o bien indicaciones arbitrarias o unilaterales de manera jerárquica en el caso de docentes y directivos u otra autoridad educativa implicada; el uso de la coerción a través de las calificaciones de docentes a alumnos, golpes y violencia verbal de padres a hijos, amenazas e intimidación entre los estudiantes, por mencionar algunos de ellos.

Este contexto nos lleva a emprender una investigación que dé cuenta de la *Educación emocional para estudiantes de Educación Media Superior con relación al enojo y el miedo para vivir en paz*. Cuyo propósito es: *Analizar si la educación emocional del miedo y el enojo en jóvenes de bachillerato es coadyuvante en la generación de ambientes pacíficos en los centros escolares*.

Lo que nos conduce a una serie de preguntas:

- ¿La ausencia en el manejo de las emociones como la ira y el miedo provoca la escalada de los conflictos?
- ¿La educación de las emociones como el enojo y el miedo en jóvenes de bachillerato es coadyuvante en la generación de ambientes pacíficos en los centros escolares?

Cuestionamientos que intentaremos responder a lo largo de la investigación; la metodología propuesta es la Investigación Acción Participante a razón de que promueve a nivel teórico y en plano de la praxis, el diálogo entre el conocimiento “científico” y el conocimiento “popular”, actuando como “coinvestigadores” y “compañeros de acción” en proyectos de investigación/acción. (Sandoval, 2013) Dado que las disciplinas sociales, sus métodos, sus técnicas y todas las teorías, son susceptibles de ser empleadas en las investigaciones para la paz, (Sandoval, 2013)

Por lo que una aproximación teórica en relación a la conceptualización, que proporcionan algunos estudiosos en materia de conflicto nos da la posibilidad de ofrecer una explicación particular de lo que estimamos específicamente por conflictos escolares sin profundizar demasiado en la tipología de los mismos; más bien lo que nos interesa es recuperar el concepto para establecer en su momento la relación que guarda con la inteligencia emocional.

El conflicto argumenta Jares (2001), va a suponer la mejora, el crecimiento, el conocimiento integral y, ante todo, la madurez del sujeto. (Citado por Camacho, 2007 p. 161-185)

Freire (2002), señala que la mejora solo es posible desde el conflicto, siempre y cuando éste sea constructivo. (Citado por Camacho, 2007 p. 161-185)

Ortega (2000) afirma que el conflicto es una situación de confrontación entre dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por un enfrentamiento de intereses. (Citado por Camacho, 2007 p. 161-185)

Torrego (2000) señala que los conflictos tienen que ver con las personas, con los procesos y la esencia del problema. (Citado por Camacho, 2007 p. 161-185)

Con las aportaciones de estos autores decimos entonces que estamos ante un conflicto cuando se encuentra presente un desacuerdo o choque de intereses y metas. En el conflicto se encuentran involucrados los valores, las creencias y las formas de abordar el mismo; esto quiere decir que de acuerdo a su gestión el conflicto puede ser positivo cuando éste supone transformación y crecimiento o negativo cuando su resultado final debido a su escalada derive en el uso de la violencia como medio de resolución del mismo, lo que conduce eminentemente a la momentánea o definitiva destrucción de las relaciones y el atropello de la dignidad de las personas y la inminente violación a los derechos fundamentales del hombre.

Luego entonces consideraremos a los conflictos escolares como todos

aquellos que se encuentran enmarcados y se gestan al interior de los centros educativos; esto es, la escuela, entre los que podemos citar: Los malos entendidos, chismes, uso de palabras altisonantes, falta de respeto hacia las pertenencias de los compañeros, hacia la autoridad, incluso golpes físicos, entre otros, en los cuales se observa la implicación y participación de alguno o de diversos actores de la comunidad escolar; autoridades educativas, directores, subdirectores, secretarios escolares, docentes, orientadores, alumnos, padres de familia, personal administrativo y personal manual.

En ese sentido, uno de los espacios educativos en los que interactúan los jóvenes, hoy en día son las instituciones de Educación Media Superior, en sus diversas modalidades: preparatoria; bachillerato general, agropecuario, tecnológico, pedagógico, industrial y de servicios, entre otros. Recientemente la Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior, en 2013, refiere "...la presencia de situaciones de violencia psicológica, verbal o física que dicen vivir los y las estudiantes en la escuela. 72% de los hombres y 65% de las mujeres reportaron haber experimentado algún tipo de agresión o violencia... de parte de sus compañeros de escuela en los últimos 12 meses."

Situación que se ve reflejada en lo que algunos estudiantes de la Preparatoria Oficial No. 47, han enfrentado. Como los conflictos que tienen que ver precisamente con malos entendidos, riñas y que en algunos casos su escalada ha terminado en algún tipo de violencia; en dicha escalada, en la que estuvieron presentes emociones y sentimiento cuya autogestión fue insuficiente o nula y que ante tales circunstancias se hace uso de la aplicación del reglamento escolar para sancionar y reprimir tales comportamientos sin que se solucione del todo el conflicto pues se observa lo superficial del mismo y no así el fondo.

La Escuela Preparatoria Oficial No. 47 enclavada en el municipio de Papalotla del Estado de México; da servicio a 420 estudiantes aproximadamente, distribuido en once grupos. De los once grupos, el segundo IV, en el diagnóstico inicial de grupo realizado por la Orientadora Escolar refiere que: El 35 % de los jóvenes se integraron en el presente semestre procedentes de distintas preparatorias y subsistemas, con problemas de reprobación y conductuales; bajo aprovechamiento, alto índice de reprobación, poco interés por el estudio, problemas de desintegración familiar y grupal.

Las voces de cuatro docentes dan cuenta de esto; ante las preguntas que se les formularon en el mes de diciembre del año pasado, entre las que se pide

en breves líneas el contexto general/académico del grupo. Con el propósito de detectar las conductas de violencia en el contexto escolar, el aula y la resolución del conflicto mediante una conducta emocional a través del manejo de las emociones, el enojo y el miedo. Es decir, ubicar a los estudiantes con implicaciones directas en conflictos interpersonales, susceptibles de conformar el grupo de estudio de nuestra investigación.

El testimonio 1 corresponde a un docente, que imparte la asignatura de Informática y computación que refiere: *“Los chicos no tienen iniciativa, ni interés por venir a la escuela, solo vienen por no estar en casa; esa era la problemática a inicios de semestre después de aplicar algunas técnicas se mejoró el trabajo con ellos, siguen teniendo una actitud pesimista, pero de un 100 % bajaron a un 20 % creo que es algo bueno, solo quieren ser motivados y que se sientan tomados en cuenta solo es cuestión de actitud...”* Como puede observarse el docente reconoce que el grupo en cuestión manifiesta una actitud pesimista que se ve reflejada en el poco interés por asistir a la escuela. No obstante refiere que el reconocer el hecho pesimista de sus alumnos lo llevó a realizar técnicas de trabajo que le permitieron mejorar la actitud de sus estudiantes que en un principio se manifestó en un 100% y a partir de su intervención bajo a un 20%, aunque desde su punto de vista el pesimismo de éstos permanece.

Testimonio 2 el testimonio pertenece al docente de la asignatura de sociología el cual refiere que *“En lo general el grupo presenta conducta deficiente lo cual conlleva a falta de trabajo en algunos casos muy marcados que se mencionan más adelante, los alumnos tienen buena retención lo que les falta es la elaboración de trabajo en clase”* Este docente identifica que el grupo presenta una conducta deficiente; sin embargo valora la buena retención del mismo y considera que es necesario mayor trabajo áulico.

Testimonio 3 El testimonio corresponde al docente de la asignatura de Trigonometría; el cual señala que *“Inicialmente el grupo generaba mucho ruido, se hablaban a gritos y sobre todo faltándose al respeto, académicamente son muy conformistas no entregan actividades, ausentismo (en ocasiones por situaciones personales y en otras por suspensión debido a <conductas inadecuadas>”* Como se puede visualizar, el docente refiere que inicialmente el grupo era ruidoso, con falta de respeto entre ellos pero además conformistas, hace mención de la ausencia de los estudiantes por motivos de situaciones personales o debido a conductas inadecuadas.

Testimonio 4 Este testimonio pertenece al profesor de la asignatura de Toma de decisiones, el cual refiere respecto a contexto académico del grupo

que son “*Alumnos con muy bajos conocimientos académicos, poca motivación para estudiar y también para hacer las cosas además de distraerse con facilidad*” Como puede observarse el docente refiere que los estudiantes presentan bajo aprovechamiento, escasa motivación para estudiar y que con facilidad se distraen.

Los testimonios antes citados corroboran por un lado el diagnóstico inicial proporcionado por el servicio de orientación educativa en relación al grupo seleccionado; sin embargo, consideramos que no es suficiente para ubicar a los estudiantes con implicaciones directas en conflictos interpersonales; esto nos condujo a profundizar más en el conocimiento del grupo a través de la lectura detallada de los expedientes de los estudiantes de segundo cuarto turno matutino los cuales fueron proporcionados por la orientadora, en dichos expedientes se encuentran algunos documentos que nos permite observar la situación familiar de los estudiantes, cómo es el ambiente en sus hogares y cómo se perciben a sí mismos, entre otros datos.

De esta primer lectura se seleccionaron a cuatro estudiantes todos ellos hombres, para esta primer selección se consideró por un lado a aquellos estudiantes que relataban de forma escrita que viven en ambientes familiares “tensos” sin mayor especificación por el momento a que es lo que para ellos es “tenso”; otro criterio considerado fue alumnos que presentaran problemas de autoestima, y por último estudiantes con una percepción de sí mismo como violentos o con pérdida de control sobre sus actitudes o comportamientos.

En un segundo momento se utilizó el cuaderno de seguimiento de los estudiantes del grupo, con la intención de encontrar primero alguna coincidencia de los alumnos seleccionados en una primer etapa de selección a partir de la lectura del expediente personal del alumno, con la intención de corroborar que solo con ellos cuatro trabajaríamos el resto de la investigación o podríamos encontrar otros estudiantes que durante el transcurso de su vida estudiantil registraran algún acontecimiento de conflicto escalado a violencia y considerarlos de igual forma para esta investigación.

Derivado de la lectura del cuaderno de seguimiento se encuentran nueve registros de estudiantes con problemas de riña, conflicto o enfrentamiento con algún compañero o algún docente, de los cuales siete son hombres y dos son mujeres, el resto de los estudiantes se señala que presentan problemas académicos, conductas disruptivas o poco interés por las clases; sin embargo, esto último no es relevante para nuestro estudio; lo que sí es relevante es lo relacionado con los conflictos y su escalada.

Procedimos entonces a verificar si en los nueve seleccionados a través de la lectura del cuaderno de seguimiento, estaban incluidos los cuatro primeros seleccionados a través de la lectura de los expedientes o eran diferentes y poder determinar la muestra correspondiente.

Al verificar si existía alguna coincidencia entre la primera selección y la segunda comprobamos que dos chicos fueron seleccionados por ambas vías; y dos chicos seleccionados vía expedientes no fueron seleccionados por medio de su seguimiento conductual por lo que se decide integrarlos a la muestra. Entonces la muestra quedó constituida por nueve chicos y dos chicas.

La escuela preparatoria forma parte del sistema educativo estatal que asume como prioridad el Marco Curricular Común; esto implica el desarrollo del perfil de egreso establecido en las once competencias las cuales abarcan conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales; sin embargo, como se observa a partir de la revisión de los expedientes proporcionados por el departamento de orientación educativa y los cuadernos de seguimiento de los estudiantes se ha detectado la presencia de conflictos escolares; aquellos que se gestan al interior de la escuela y que tienen que ver con desacuerdos o incompatibilidad de metas entre los actores que conviven dentro de los muros institucionales; esto nos induce a la búsqueda de las implicaciones que tienen las emociones como el miedo y el enojo en la escalada del conflicto y deriva en el siguiente supuesto hipotético:

La institución educativa y los docentes no ofrecen educación emocional con relación al miedo y el enojo a estudiantes de bachillerato, por lo que el enojo y el miedo son detonantes en la escala de conflictos traducidos éstos como violentos.

Por lo que como parte del marco teórico de esta investigación recuperamos el modelo educativo de Daniel Goleman (2000), Inteligencia Emocional, cuya importancia radica en educar el cociente emocional, con la finalidad de mejorar las cualidades sociales y emocionales como la empatía, el control del temperamento, la autonomía, la amabilidad, la capacidad de adaptación y la resolución de situaciones interpersonales; de tal manera que los jóvenes integren el aprendizaje, la creatividad, la comunicación pero sobre todo la cooperación y el desarrollo de redes solidarias que permite que el estudiante entre en contacto con sus propios conceptos, valores y emociones.

Goleman (2000) utilizó el término emoción para referirse a un sentimiento y pensamientos propios del estado psicológico y biológico y a una variedad de tendencias del actuar. Así la Inteligencia Emocional (Goleman, 2000)

se refiere a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigirlas y equilibrarlas.

Entonces es necesario que los procesos formativos regulares de los estudiantes de bachillerato general y particularmente de los jóvenes de la Escuela Preparatoria Oficial No. 47 se hagan acompañar con un amplio y preciso desarrollo de la Inteligencia emocional que les brinden y doten a los jóvenes de las estrategias de control de emociones así como habilidades comunicativas con el objetivo de proveerles de herramientas intrapersonales e interpersonales necesarias para auto gestionar de manera positiva los conflictos escolares.

Dado que la educación debe atender e impulsar el desarrollo de capacidades individuales en la esfera de lo intelectual, socio-afectiva, artística y deportiva, promoviendo valores para una convivencia social solidaria. El enfoque por competencias impulsa el desarrollo y la puesta en práctica de tres componentes: conocimientos, habilidades y actitudes.

El desarrollo de habilidades psicosociales en el ámbito escolar es de suma importancia en contextos donde pareciera que violentar y ser violentado es algo natural; la cultura de la violencia en la gestión de conflictos se naturaliza a través de las intervenciones que tienen no solo los alumnos, sino también autoridades, docentes, personal no docente e incluso padres de familia; esta cultura limita el logro de los más nobles propósitos que encierra la educación que se traducen en pilares: Aprender a conocer, Aprender hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser (Delors, 2014).

Considerando que la escuela, después de la familia es el segundo espacio de convivencia más importante entre los jóvenes, es ahí donde se deben fortalecer herramientas para auto gestionar de manera positiva cualquier situación de conflicto, los cuales al ser inherentes al ser humano, deben proporcionar áreas de crecimiento en diversos ámbitos, todo lo anterior sustentado en una educación emocional tendiente a promover espacios de paz en las escuelas y en la sociedad en general.

CONCLUSIONES

La escuela como espacio social no está exenta de que los actores escolares experimenten conflictos; la presencia de violencia cuando los conflictos no se gestionan de manera adecuada.

El abordaje de una investigación que dé cuenta de la *Educación emocional para estudiantes de Educación Media Superior con relación al enojo y el miedo para vivir en paz*. Cuyo propósito es: *Analizar si la educación emocional del miedo y el enojo en jóvenes de bachillerato es coadyuvante en la generación de ambientes pacíficos en los centros escolares se hace necesaria en nuestro contexto actual*.

Partimos del supuesto de que la institución educativa y los docentes no ofrecen educación emocional con relación al miedo y el enojo a estudiantes de bachillerato, por lo que el enojo y el miedo son detonantes en la escala de conflictos traducidos éstos como violentos.

La competencia emocional básica supone un estado de conciencia sobre nuestras propias emociones este reconocimiento se constituye como el primer paso para transformarlas; por ello es fundamental desarrollar esta habilidad en el alumno. (Caruana, 2005)

Consideramos necesario que los procesos formativos regulares de los estudiantes y particularmente de los alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial No. 47 se hagan acompañar con un amplio y preciso desarrollo de la Inteligencia emocional.

BIBLIOGRAFÍA

- Camacho, H. J. (2007). Violencia escolar: Una alternativa dsde un enfoque socioeducativo. *Escuela Abierta*, 161-185.
- Caruana Vaño, A. (2005). *Programa de Educación Emocional para la Prevención de la violencia*. España: GRAFIBEL.
- Delors, J. (2014). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO*. Obtenido de La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO : unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf
- EPO_47. (2013-2014). *Diagnóstico incial de grupo*. Estado de México.
- EPO_47. (2013-2014). *Plan de Convivencia*. Estado de México.
- Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional*. México: Vergara.
- Juridicas, I. d. (10 de Junio de 2011). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 23 de Mayo de 2015, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9>
- Sandoval Forero, E. A. (2013). Etnografía para la Paz, la interculturalidad y los conflictos. *Métodos integrales e integradores en la investigación social*.
- Sandoval, F. E. (2013). *Etnografía para la Paz, la interculturalidad y los conflictos*.
- SEMS. (Febrero de 2014). *Tercera encuenta nacional sobre exclusión, interculturalidad, y violencia en las escuelas de educación media superior 2013*. Recuperado el 3 de Junio de 2015, de <http://www.sems.gob.mx>
- SEP. (28 de Noviembre de 2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de Programa Sectorial de Educación 2007-2012: http://www.oei.es/quipu/mexico/programa_sectorial_educacion_mexico:pdf
- SEP. (21 de Octubre de 2008). *Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://www.sems.gob.mx/work/...Acuerdo_número_444_establece_SN.pdf
- SEP. (29 de Octubre de 2008). *Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://www.sems.gob.mx/work/...Acuerdo_numero_447_establece_SN.pdf
- SEP. (2 de Diiciembre de 2008). *Acuerdo 449 por el qu se establecen*

las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo media superior. Obtenido de www.sems.gob.mx/work/...Acuerdo_numero_449_establece_SN.pdf

- SEP. (26 de Septiembre de 2008). *Acuerdo Secretarial No. 442 por el que se establece el Sistema Nacional de bachillerato en un marco de la diversidad.* Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://www.sems.gob.mx/work/...Acuerdo_número_442_establece_SN.pdf
- SEP. (Enero de 2008). *La Reforma Integral de la Educación Media Superior- OEI.* Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://oei.es/pdfs/reforma_educacion_media_mexico_pdf
- SEP. (2010). *Plan Maestro de Orientación Educativa de Educación Media Superior del Estado de México.* México: SEP.

NOTA:

Este artículo es producto de la investigación de tesis de la alumna María del Rosario Cano Valverde bajo la dirección de la Dra. María Teresa Reyes Ruiz para optar por el título de Mtra. en “Educación para la Paz y la Convivencia Escolar” del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, impartido por la Universidad Autónoma Indígena de México. Institución Intercultural del Estado de Sinaloa Promoción 2014-2015.

María del Rosario_Cano_Valverde

P/Mtra. en Innovación Educativa, Pedagogo A, Mediadora certificada por el Poder Judicial, Experto en Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y juvenil en la UCO. Adscrita a la Escuela Preparatoria Oficial de Papalotla, perteneciente a la ZE 39 BG, actualmente cursa estudios de posgrado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en la UAIM-SE del Edo de Méx., coautora del Manual para Docentes Mexiquenses.

mediacionescolarze28bg@hotmail.com

Dra. María Teresa_Reyes_Ruiz

Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Docente investigador de la Dirección de Educación Normal y Actualización del Magisterio. Docente del Posgrado Educación para la Paz y la Convivencia Escolar de la UAIM. Publicación de capítulos de libro con las temáticas: Habitus y campo educativo. Prácticas educativas. La visión de los docentes. Estudiantes normalistas ante personas que viven con VIH-SIDA. Competencias ciudadanas y educación.

mtreyes2005@yahoo.com.mx